



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 7.055/2018.-

VISTO: Asunto N°. 779 de fecha 20 de noviembre de 2017, relativo a solicitud de que se declare de Interés Departamental la realización del Primer encuentro de locutores a realizarse en Termas del Daymán.

RESULTANDO: I) Que integrantes de "Grupo Ozono" han comparecido en la Junta Departamental de Salto solicitando que se declare de Interés Departamental la realización del primer "Encuentro Oriental de Locutores" a realizarse del 9 al 11 de marzo del 2018 en Termas del Daymán- Salto.

II) Que el motivo del encuentro se centrará en capacitar a jóvenes uruguayos con inclinación a la profesión de locución, teniendo en consideración que en el interior del país no existen posibilidades de especialización alguna en dicha área.

III) Que participarán del evento locutores profesionales de la República Argentina y de nuestro país, con reconocida trayectoria, lo que permitirá la posibilidad de comenzar con una formación en locución nunca antes lograda.

CONSIDERANDO: Que la solicitud luego de haber sido estudiada por la Comisión de Cultura, considera pertinente que la misma sea declarada de Interés Departamental.

ATENTO: a ello; y a lo informado por Comisión de Cultura.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental la realización del "Encuentro Oriental de Locutores" a realizarse del 9 al 11 de marzo del 2018 en Termas del Daymán- Salto, organizado por "Grupo Ozono".

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A PRIMERO DE MAREZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-


Dr. Manuel María Barreiro
Secretario General


Sr. José Alberto Villas Boas
Presidente

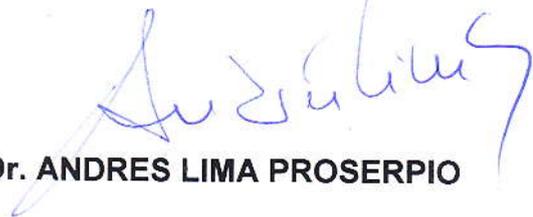
a.a.-

Salto, marzo 7 de 2018.-

CUMPLASE; comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico, pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto y cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO

Intendente